

Bañistas: lo legal, lo fáctico y lo ideal

La muerte, el jueves último, de un adolescente bonaerense en las aguas del lago Los Reyunos puso nuevamente en el centro de la escena la polémica situación de los bañistas en espejos de agua, ríos y canales de nuestra zona durante la temporada veraniega. La pérdida de una joven vida (una más) reavivó la preocupación de autoridades y sociedad civil respecto a una conducta que ha sido analizada y debatida durante años pero que, lamentablemente, sigue deparando hechos dañosos y hasta, como en este caso, fatales. En este mismo espacio ya hemos planteado que la discusión parte de una contradicción de derechos, puesto que a la prohibición legal de bañarse en esos lugares –que impone sanciones de multa y hasta días de arresto para los incumplidores– se le enfrenta el derecho de gozar del agua. Cuando las elevadas temperaturas se tornan difíciles de sobrellevar sin un lugar o actividad para refrescarse, la controversia comienza a transitar los senderos de los derechos humanos y, entonces, las conclusiones pueden variar. Muchos de los que habitualmente desarrollan estas actividades sostienen que los canales, ríos o embalses son su única alternativa disponible puesto que no tienen la capacidad económica de costear una temporada en un natatorio y, mucho menos, tener una pileta propia. Además, e inútil es negarlo, quienes llegan a nuestra zona como turistas también buscan esos lugares para meterse en sus aguas. La realidad lo muestra a diario. La mayoría de los actores intervinientes en la controversia admiten o argumentan que lo normado deja afuera cualquier posibilidad excepcional a la prohibición. No obstante, esos mismos opinantes admiten que el sentido común debiera primar en la problemática, dejando a la gente hacer un uso racional y hasta humano del agua para contrarrestar los efectos del calor o como un atractivo turístico más de nuestra zona. Como decíamos días atrás, varios actores (prestadores, Estado y hasta los propios ciudadanos) deberemos aportar lo propio para que, sobre todo, no haya hechos que lamentar.